CNE comienza auditorías con inicio de verificación de huellas en el RE

El Consejo Nacional Electoral (CNE) inició, este sábado 4 de mayo, la Auditoría de Datos Electorales, para verificar la integridad de los archivos que integran las bases de datos de huellas dactilares de los electores, con el objetivo de garantizar la no duplicidad de registros dactilares en la base de datos definitivo, que se utilizará en los comicios presidenciales del 28 de julio.

El pasado jueves 2 de mayo, el ente electoral activó un cuadro de diálogo para verificar el Registro Electoral preliminar de cara a los comicios del 28 de julio, esto con el objetivo de que la ciudadanía pueda verificar sus datos y, aquellos que se inscribieron o modificaron información, puedan ver si se procesó de forma correcta su solicitud.

La opción, titulada «Consulta Registro Electoral preliminar elección presidencial 2024» está ubicada en la página web del CNE, en la columna derecha. Es el segundo buscador que aparece en dicho espacio, reseñó Tal Cual.

El pasado lunes 29 de abril, el Consejo Nacional Electoral (CNE) debía haber publicado el Registro Electoral preliminar, según el cronograma aprobado por el ente comicial.Luego de la publicación -con retraso- del registro preliminar, el martes 30 de abril debía comenzar -según el cronograma electoral- el período de 15 días para solicitar la incorporación a este registro y presentar impugnaciones. El mismo vence el 14 de mayo y hasta el día 15 de ese mes, el CNE puede aprobar esas solicitudes.

Asimismo, desde el 29 de abril hasta este viernes 3 de mayo también se desarrolló el proceso de auditoría al software de las máquinas electorales.

El cronograma establece que del 6 al 8 de mayo debe realizarse la auditoría al sistema electoral y el 1 de junio es la publicación del registro electoral definitivo.

Redacción La Mañana Digital